



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-39	
	INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Versión No. 00	
		Fecha:	24

Fecha: 02/03/2020

DEPENDENCIA: ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORORIENTE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene como objeto y misión institucional ejecutar actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el sector defensa en todo el territorio nacional.

Así mismo, el Decreto 4746 de 2005 en su capítulo II, artículo 7, señala expresamente:

" (...)

1. *Ejecutar las políticas generales formuladas por el Ministerio de Defensa Nacional relacionadas con su objeto.*
2. *Desarrollar los planes de apoyo, logística, abastecimiento, mantenimiento y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.*
3. *Adquirir los bienes y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerzas Aérea Colombiana.*
4. *Realizar las obras de infraestructura requeridas por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.*
5. *Negociar en el país o en el exterior bienes y servicios requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana para el cumplimiento de su misión.*
6. *Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así los permitan.*
7. *Contratar con personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, entre otros bienes y servicios los siguientes: construcciones de infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, suministros, compra-venta, arrendamientos, servicios de conservación, mejoramiento y ampliación de instalaciones, fletes, transportes, seguros y los demás relacionados para el cumplimiento de su objeto.*
8. *Contratar empréstitos de acuerdo con las normas legales sobre la materia.*
9. *Administrar y explotar predios, instalaciones, industrias, maquinaria, equipos; granjas agropecuarias y demás negocios derivados con su objeto.*
10. *Servir de representante o distribuidor de bienes y servicios de entidades nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.*
11. *Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias"*

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas y de abastecimientos, celebró el Contrato Interadministrativo N°



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 2 de 14

Fecha:

24

04

2018



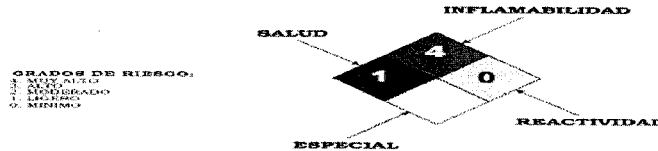
047/DIADQ-DIPER-2020 Suscrito con el MDN-Ejercito Nacional cuyo objeto es "Realizar el abastecimiento de estancias de alimentación del personal de soldados de las unidades del Ejército Nacional"

De conformidad con lo anterior, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Nororiente, encuentra importante contratar el *SUMINISTRO DE GAS PROPANO DE 100 LIBRAS CON DESTINO COMEDORES DE TROPA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE*, toda vez que para la fabricación de comida caliente y víveres en general, que son entregados en cada uno de los comedores de Tropa, se requiere contar con Gas Propano en cilindro de aproximadamente 100 Libras, para brindar al personal orgánico de cada una de las unidades de negocio, un producto que cubra las necesidades alimenticias y nutricionales en forma oportuna y en óptimas condiciones, con el fin de dar cumplimiento a los menús establecidos con el Ejército Nacional, y de esta manera lograr atender los partes de cada uno de los ranchos de tropa, en concordancia con la tabla de porciones fijadas nivel nacional, es decir, la partida de alimentación establecida, buscando la Satisfacción del soldado en cuanto a alimentación se refiere.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario contar en forma permanente y fluida de los suministros requeridos para tal fin, por lo tanto es preciso iniciar un proceso de contratación de mínima cuantía con el fin de dar cumplimiento al objeto del Contrato Interadministrativo de Alimentación N° 047/DIADQ-DIPER-2020

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO LOS BIENES SERAN LOS SIGUIENTES Y EN LA PRESENTACION SEÑALADA ACONTINUACION Y DE ACUERDO A LAS FICHAS TECNICAS DE CADA PRODUCTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS "FICHAS DE PRODUCTOS.

Rombo de Clasificación de Riesgos



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1. Hoja de Datos de Seguridad para Sustancias Químicas No: HDSSQ-LPG	4. Familia Química: Hidrocarburos del Petróleo
2. Nombre del producto: Gas licuado comercial, odorizado	5. Fórmula: C ₃ H ₈ + C ₄ H ₁₀
3. Nombre Químico: Mezcla Propano-Butano.	6. Sinónimos: Gas LP, LPG, gas licuado del petróleo.

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

1. Nombre de los componentes	%	2. No. CAS	3. No. UN	4. LMPE: PPT, CT	5. IPVS	6. Grado de riesgo			
						S	I	R	Especial
Propano	60	74-98-6	1075	Asfixiante Simple	2100 ppm	1	4	0	
Butano	40	106-97-8	1011	PPT: 800 ppm	---	1	4	0	
Etil-mercaptano (odorizante)	0.0017 - 0.0028	75-06-1	2363	PPT: 0.95 ppm CT: 2 ppm	500 ppm	2	4	0	

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **3** de **14**

Fecha:

24

04

2018



ANTECEDENTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, celebró Contrato Interadministrativo N° 047/DIADQ-DIPER-2020 entre el MDN-EJÉRCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es "Realizar el abastecimiento de estancias de alimentación del personal de soldados de las unidades del Ejército Nacional"

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
011-093-2016	011-080-2016	Se ejecutó sin ninguna novedad
011-108-2017	011-090-2017	Se ejecutó sin ninguna novedad
011-145-2017	011-152-2017	Se ejecutó sin ninguna novedad
011-077-2018	011-077-2018	Se ejecutó sin ninguna novedad
011-022-2019	011-019-2019	Se ejecutó sin ninguna novedad
011-003-2020	011-010-2020	Se ejecutó sin ninguna novedad

OBJETO A CONTRATAR

"SUMINISTRO DE GAS PROPANO DE 100 LIBRAS CON DESTINO COMEDORES DE TROPA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE"

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
B	15000000	15110000	15111500	15111510	GAS LICUADO DE PETROLEO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

COMEDOR DE TROPA	UNIDAD MILITAR	PRODUCTO
BUCARAMANGA	Batallón de Ingenieros No. 5 Francisco José de Caldas	GAS PROPANO 100 LB
OCAÑA	Batallón de Infantería No. 15 Francisco de Paula Santander.	GAS PROPANO 100 LB
BARRANCA	Batallón de Artillería de Defensa Aérea No. 2 Nueva Granada	GAS PROPANO 100 LB
PAMPLONA	Batallón de Infantería No. 13 Custodio García Rovira.	GAS PROPANO 100 LB
CUCUTA	Batallón de A.S.P.C No. 30.	GAS PROPANO 100 LB



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 4 de 14

Fecha:

24

04

2018



COMEDOR DE TROPA	UNIDAD MILITAR	PRODUCTO
SOCORRO	Batallón de Artillería No. 5 José Antonio Galán.	GAS PROPANO 100 LB
SAN VICENTE	Batallón de Infantería No. 40 Luciano DelHuyer.	GAS PROPANO 100 LB
AGUACHICA	Batallón de Entrenamiento Y Reentrenamiento No 5 Vereda el Juncal.	GAS PROPANO 100 LB
SALAZAR DE LAS PALMAS	Batallón de Entrenamiento Y Reentrenamiento No 30.	GAS PROPANO 100 LB
TIBU	Batallón de Ingenieros N° 30.	GAS PROPANO 100 LB

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

FORMULARIO TECNICO

El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario de Especificaciones técnicas completo, con todas con las fichas técnicas y/o especificaciones técnicas relacionadas por la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, en garantía de aceptación de los parámetros dispuestos por la ALFM debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Acreditar el Establecimiento de comercio, el cual, deberá tener una antigüedad mínimo de un (1) año, al cierre del proceso de selección, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa y/o persona Natural, cuya fecha de expedición no podrá superior a los treinta (30) días, del cierre del proceso contractual.

El proponente deberá contar con mínimo dos puntos de distribución ubicados, uno en los Municipio de la Jurisdicción de la Quinta Brigada y otro en alguno de los municipios de la jurisdicción de la trigésima brigada, los cuales deberán ser acreditados mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal o contratos de arrendamiento con la empresa en donde se indique la ubicación de los lugares acreditados.

VEHICULOS

El proponente deberá allegar listado, relacionando los vehículos propios o arrendados que serán utilizados para la ejecución del proceso contractual, mínimo 3 vehículos de los cuales deberá allegar:

- Licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica, vigentes.
- Contrato de arrendamiento con una duración igual a la ejecución del contrato y dos (2) meses más, si los vehículos no son de propiedad del oferente y son contratados con terceros.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 5 de 14

Fecha:

24

04

2018



NOTA 1: El oferente deberá demostrar mediante tarjeta de propiedad y/o contrato de arrendamiento, que cuenta con los vehículos necesarios para el debido cumplimiento de las entregas, los cuales deben cumplir con las normas que regulan el transporte de Gas propano.

NOTA 2: Los Vehículos deben exhibir, el rotulo para mercancías peligrosas, según el tipo de gas que este trasportando, de acuerdo con la NTC 1692, para lo cual el proveedor deberá anexar fotografías donde se evidencie esto, en los vehículos, y en donde se pueda visualizar la placa del vehículo, para identificar que se trata de las tarjetas de propiedad y/o contratos de arrendamiento anexados en el requisito descrito anteriormente.

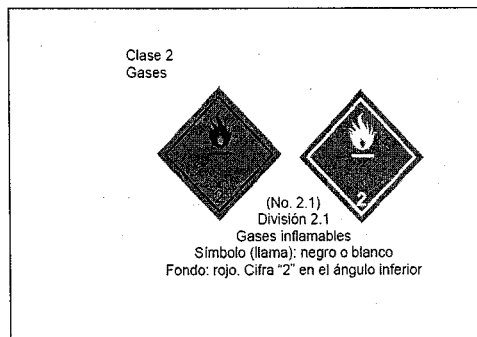


Ilustración 1. Identificación del Producto Químico.

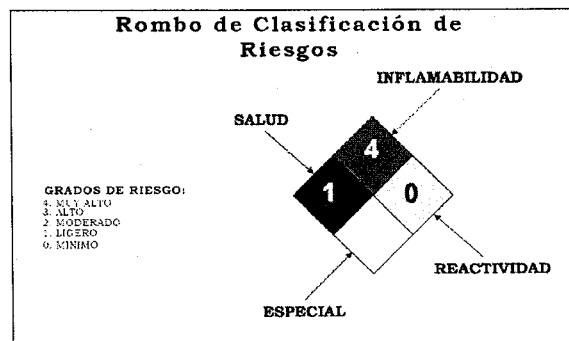


Ilustración 2. Clasificación de Riesgos.

NOTA 3. Para el caso de proponentes plurales se podrá acreditar el requisito por cualquiera de los integrantes o la sumatoria entre los proponentes consorciados.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓNCódigo: **CT-FO-39**Versión No. **00**Página **6** de
14

Fecha:

24**04****2018****POLIZAS**

Póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual que debe cubrir al menos los siguientes riesgos:

1. Muerte o lesiones a una persona.
2. Daños a bienes de terceros.
3. Muerte o lesiones a dos o más personas

ACCESIBILIDAD Y LOGISTICA

Certificación de Accesibilidad y Logística para la entrega de los productos, suscrita por el proponente, representante legal o apoderado según sea el caso, con la cual garantiza el cumplimiento de los abastecimientos a las unidades militares de los productos objeto del presente proceso y las solicitudes extras que pudieran presentarse por parte de los catering ubicados en las diferentes unidades Militares sin afectar la operación de cada catering. Así mismo, debe certificar que se encuentra en condiciones de atender cualquier requerimiento sin importar la cantidad a cualquiera de las unidades militares.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente que podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista, dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente:

- Número de Trabajadores.
- Nivel de Riesgo de la empresa.
- Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable)

Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 7 de 14

Fecha:

24

04

2018



NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO				
	I	II	III	IV	V
0 - 10 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Tecnico (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementacion del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estandares Minimos en SST. 			<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Minimos en SST. 	
11 - 50 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Tecnologo (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementacion del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estandares Minimos en SST. 			<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Minimos en SST. 	
MAS DE 50 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Minimos en SST. 				

Nota 1: Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito.

Nota 2: Todo el personal del contratista que ingrese a las instalaciones o comedores que administra la Regional Nororiente para la prestación de los servicios del objeto contractual, deberán contar con la respectiva afiliación a la ARL, de lo contrario no se le autorizará su ingreso

NORMATIVIDAD APLICABLE (especifica para el servicio y/o bien)

➤ Normas NTC 1692

EXPERIENCIA REQUERIDA

El oferente deberá Soportar la experiencia allegando junto con la oferta certificaciones, ò actas de liquidación y/o actas de recibido final, cuyo sumatoria sea igual o superior del Valor del Presupuesto Oficial, especificando (Nombre de la Empresa o entidad contratante, nombre del contratista, número del contrato, objeto del contrato, fecha de inicio y terminación del contrato), cuyo objeto del contrato sea igual o similar al objeto del presente proceso.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 8 de 14

Fecha:

24

04

2018



LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	LUGARES DE ENTREGA	UBICACIÓN	TIPO SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	MODALIDAD
1	COMEDOR DE TROPA	BUCARAMANGA	GAS PROPANO	100 LIBRAS	CILINDRO
2	COMEDOR DE TROPA	OCAÑA			
3	COMEDOR DE TROPA	BARRANCA			
4	COMEDOR DE TROPA	PAMPLONA			
5	COMEDOR DE TROPA	CUCUTA			
6	COMEDOR DE TROPA	SOCORRO			
7	COMEDOR DE TROPA	SAN VICENTE			
8	COMEDOR DE TROPA	AGUACHICA			
9	COMEDOR DE TROPA	SALAZAR			
10	COMEDOR DE TROPA	TIBU			


PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES calendario y/o hasta agotar el presupuesto.

NOTA: El oferente seleccionado deberá hacer entrega de los bienes dentro del plazo de vigencia del contrato interadministrativo que la Agencia Logística tenga suscrito, con sus modificaciones, adiciones, prorrogas o la suscripción de un nuevo contrato interadministrativo.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
15111510	"SUMINISTRO DE GAS PROPANO EN CILINDRO DE 100 LIBRAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA JURISDICCION DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"	MARZO 2021	10	MINIMA CUANTIA	Propios	\$58.297.000	\$58.297.000	NO	NA	Ing. Fredy Ariza Ariza, Coordinador Abastecimientos Regional Nororiente, Cel: 3108539705

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39		
		Versión No. 00	Página 9 de 14	
		Fecha:	24	04

FORMA DE PAGO PROPUESTA

FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.

Acta de recibo a satisfacción del servicio prestado, Formato CT-F-01 debidamente firmada

Acta de recepción de producto debidamente firmado (caso de víveres)

Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.

Formato Cuadro de control de pagos.

Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.

Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.

La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

- A. Entregar, con la mayor diligencia y cuidado, los elementos establecidos a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
- B. Presentar las facturas una vez prestados los servicios y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias.
- C. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **10** de **14**

Fecha:

24

04

2018



- D. Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
- E. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA.
- F. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- G. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- H. Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- I. El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGÍSTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
- J. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- K. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
- L. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
- M. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- N. Suministrar el gas Propano de excelente calidad, teniendo en cuenta las especificaciones.
- O. La cantidad de cilindros de Gas Propano serán exigibles de conformidad con la demanda del Comedor de Tropa.
- P. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, una vez adjudicado el contrato se reserva el derecho de aumentar o disminuir el suministro requerido.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 11 de 14

Fecha:

24

04

2018



- Q. El Contratista deberá guardar reserva en los precios que se pacten con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
- R. El contratista deberá mantener una reserva estratégica con el fin de evitar el desabastecimiento, es decir que debe cumplir con los requerimientos que realice el Supervisor de Contrato de la Agencia logística de las fuerzas militares, y no podrá cancelar el suministro, existiendo la previa autorización.
- S. El proveedor seleccionado debe suministrar, almacenar y distribuir el combustible que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiera. Prestando atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Sin costo adicional al Contrato.
- T. El CONTRATISTA no podrá realizar ninguna entrega sin previa autorización del supervisor del Contrato, de lo contrario el acarreará los costos.
- U. El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo Secop II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo Secop II

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

N	Clase	Fuente	Ejemplo	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	MODIFICACION DEL REGIMEN DE IMPUESTOS	APECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	PREVISION DE LA OCURRENCIA	1	4	5	ALTO	NO	CONTRATISTA	marzo	Diciembre	VERIFICACION DE LA INFORMACION POR MEDIOS DE COMUNICACION	MENSUAL



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 12 de 14

Fecha:

24

04

2018



N	Causa	Fuente	Ejeda	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
															¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado
2	ESPECÍFICO EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PAROS POR MANIFESTACIONES SOCIALES O POLITICAS	DESABASTECIMIENTO Y ENTORPECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LOS COMEDORES Y PANADERIA.	1	4	5	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	SI	CONTRATISTA - ALFM	marzo	Diciembre	COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL CONTRATISTA	MENSUAL
3	ESPECÍFICO EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO	DESABASTECIMIENTO Y ENTORPECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LOS COMEDORES Y PANADERIA.	2	3	5	ALTO	CONTRATISTA	SI	CONTRATISTA - ALFM	marzo	Diciembre	COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL CONTRATISTA	MENSUAL

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
<u>TRIMESTRALMENTE</u>	POR DETERMINAR POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES QUE DIERON ORIGEN A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO)	DE ACUERDO A LOS SITIOS DE EJECUCION DEL CONTRATO	

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
COMO MINIMO UNA VEZ EN LA EJECUCION CONTRACTUAL	POR DETERMINAR POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ()	DE ACUERDO A LOS SITIOS DE EJECUCION DEL CONTRATO	

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **13** de **14**

Fecha:

24

04

2018



INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	DIANA ALEXANDRA MEJIA RODRIGUZ	Técnico Apoyo Seguridad y Defensa
Comités Evaluadores Técnico		
Supervisor (es)		

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP

OBRAS/MANTENIMIENTO

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **14** de **14**

Fecha:

24

04

2018



Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo
(Si aplica)

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo
(Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboro: Diana Alexandra Mejía
Rodríguez

Aprobó: John Eduard Ayala Mendez